

ACTA DE CABILDO N° 79/2021

EN VILLA DE GUADALUPE S.L.P., SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DIA LUNES 09 DE AGOSTO DEL AÑO 2021, DÍA Y HORA EN QUE FUERON CONVOCADOS LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO A LA **SESIÓN ORDINARIA No 79-2021**, Y QUE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., UBICADA EN ALDAMA 31, DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P., LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, EL C. **JUAN LOPEZ BLANCO**, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.; LOS CC. **BEATRIZ OVALLE CARRIZALES**, PRIMER REGIDOR; **CINTHIA IBARRA GALLEGOS**, SEGUNDO REGIDOR; **RUPERTO ESPINOSA MARQUEZ**, TERCER REGIDOR; **MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA**, CUARTO REGIDOR; **PEDRO ESTRADA MORENO**, QUINTO REGIDOR; **ROBERTO FRANCISCO OBREGON GAMEZ**, SEXTO REGIDOR; EL C. **PORFIRIO CASTILLO ALVARADO**, SINDICO MUNICIPAL, LA LIC. **NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, CON EL FIN LLEVAR ACABO ESTA REUNION ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

"ORDEN DEL DIA"

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. INFORME AL H. CABILDO SOBRE RESULTADOS DE AUDITORIA AEFMOD-51-RFPF-2020.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2021.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. PASE LISTA Y VERIFICACION DE QUOROM LEGAL: Como primer punto toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para realizar el pase de lista y verificar que exista Quórum Legal para sesionar, estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo, se notifica a los presentes que existe Quórum Legal para sesionar.

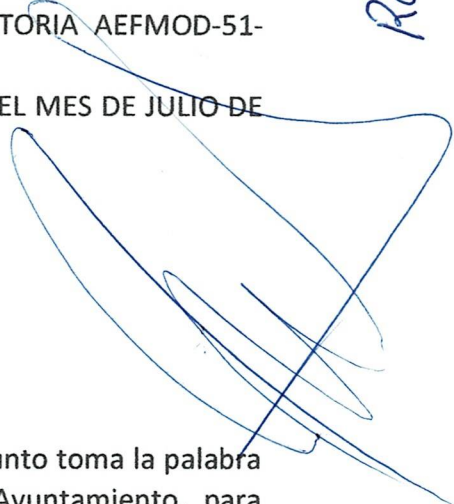
2.-INSTALACION DE LA ASAMBLEA: A continuación toma la palabra el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal, para dar por instalada esta reunión ordinaria de cabildo

Cinthia Ibarra Gallegos



Porfirio Castillo A.

Ruperto Espinosa 14



Mayda Yanet Gomez Aguilera

Pedro Estrada



Cynthia Ibarra Callejos

siendo las 12:10 horas del día Lunes 09 de Agosto del año 2021, y que los acuerdos que en ella se tomen sea siempre en beneficio de nuestro Municipio de Villa de Guadalupe S.L.P.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. A continuación toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, quien procede a dar lectura del Acta de Cabildo anterior N° 78/2021.

4.- INFORME AL H. CABILDO SOBRE RESULTADOS DE AUDITORIA AEFMOD-51-RFPF-2020. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para informar al H. Cabildo sobre los resultados de auditoria AEFMOD-51-RFPF-2020, en el cual se establecen la cantidad 50 resultados, de los cuales 32 se encuentran desahogados y 18 con observaciones, mismos que a la vez se están trabajando para su respectivo desahogo.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2021. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para solicitar se le conceda el uso de la voz al Lic. Fermín Ruiz Ovalle, Tesorero Municipal. Se le concede el uso de la voz, quien en estos momentos procede a dar una explicación de dichos estados financieros, de todos y cada uno de los apartados del estado de resultados, así como de una explicación y análisis del estado de situación financiera que guarda el H. Ayuntamiento al mes de Julio del 2021, toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretario General del H. Ayuntamiento, para someter a votación la aprobación de la cuenta pública mensual del mes de Julio del 2021. Se somete a votación, quedando aprobado por unanimidad es decir por los 8 integrantes del H. Cabildo.

6.- ASUNTOS GENERALES. Toma la palabra la Lic. Nivardi Cecilia Ledesma Flores, Secretaria General del H. Ayuntamiento, para preguntar al H. Cabildo si tienen algún asunto general a tratar:

Mencionan los integrantes del H. Cabildo que por el momento no existe ningún asunto general a tratar.

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA: Siendo las 12:55 horas del día Lunes 09 de Agosto del año 2021, se da por clausurada la asamblea por el C. Juan López Blanco, Presidente Municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P., siendo válido los acuerdos tomados en ella.

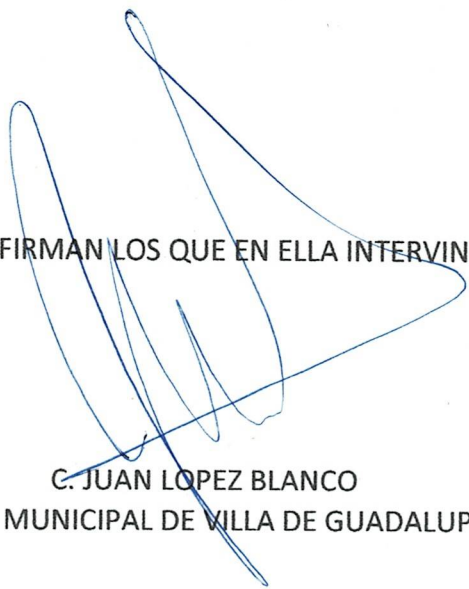
Porfirio Castillo

Rolberto Espinosa M

Mayda Yanet Gomez Aguilera

Federico Estada

A CONTINUACION FIRMAN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



C. JUAN LOPEZ BLANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE GUADALUPE, S.L.P.



C. BEATRIZ OVALLE CARRIZALES

PRIMER REGIDOR

Cynthia Ibarra Gallegos

C. CINTHIA IBARRA GALLEGOS

SEGUNDO REGIDOR

Ruperto Espinosa M

C. RUPERTO ESPINOSA

MÁRQUEZ

TERCER REGIDOR

Mayda Yanet Gamez Aguilera

C. MAYDA YANET GAMEZ AGUILERA

CUARTO REGIDOR



C. PEDRO ESTRADA MORENO

QUINTO REGIDOR



C. ROBERTO FRANCISCO OBREGÓN GÁMEZ

SEXTO REGIDOR

Porfirio Castillo Al

C. PORFIRIO CASTILLO

ALVARADO

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. NIVARDI CECILIA LEDESMA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO